

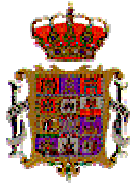
Manifiesto 16 de marzo

## **CORPORACIONES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ EN DEFENSA DEL MUNICIPALISMO**

La pandemia de la Covid-19 ha sumido a nuestro país y al conjunto del mundo en una crisis sin precedentes, con devastadores efectos en el plano sanitario, efectos de una enorme gravedad desde el punto de vista del desarrollo económico y del empleo, y consecuencias dramáticas en el plano social.

El caso concreto de la provincia de Cádiz, de su sociedad y de sus ayuntamientos, arroja una situación incluso más preocupante, porque esta crisis sobrevenida ha incidido sobre problemas estructurales que ya venían provocando que esta tierra soportase unas inasumibles tasas de desempleo. En consecuencia, nuestro estado de claro desequilibrio respecto a otras zonas no ha hecho sino acentuarse.

Ante esta situación, los alcaldes y alcaldesas de todos los municipios gaditanos (*Alcalá de los Gazúles, Alcalá del Valle, Algar, Algeciras, Algodonales, Arcos, Barbate, Los Barrios, Benalup-Casas Viejas, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Cádiz, Castellar de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, Espera, El Gastor, Grazalema, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, Chipiona, Conil de la Frontera, Espera El Gastor, Grazalema, Jerez de la Frontera, Jimena de la Frontera, La línea de la Concepción, Medina Sidonia, Olvera, Paterna de Rivera, Prado del Rey, Puerto Real, El Puerto de Santa Maria, Puerto Serrano, Rota, San Fernando, San José del Valle, Sanlúcar de Barrameda, San Martín del Tesorillo, San Roque, Setenil, Tarifa, Torre-Alhaquime, Trebujena, Ubrique, Vejer, Villaluenga, Villamartín, Zahara de la Sierra*) los presidentes y presidenta de todas las Entidades Locales Autónomas (*El Torno, Estella del Marqués, Guadalcaçín, La Barca de la Florida, Nueva Jarilla, San Isidro del Guadalete, Torrecera, Facinas, Tahivilla, Zahara de los Atunes*) y la presidenta de la Diputación de Cádiz queremos realizar una defensa del poder municipal y del papel del municipalismo como lo que es: una parte del Estado y la Administración más cercana a la ciudadanía. Más allá de divergencias y de colores políticos, hoy enarbolamos la bandera que nos une por encima de todo: la bandera del municipalismo, la bandera de la defensa de los intereses de nuestra ciudadanía.



Los ayuntamientos en general y los ayuntamientos gaditanos en particular venimos demostrando nuestra íntima conexión con la realidad social en la que estamos inmersos, nuestra plena capacidad de gestión, y nuestra eficacia y eficiencia. A pesar de ser el ámbito de la Administración que más y mejor viene cumpliendo las obligaciones de ajuste económico impuestas a la totalidad del sector público, continuamos siendo considerados menores de edad a la hora de entendernos como lo que somos: la primera y más inmediata instancia institucional que debe dar respuesta a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas.

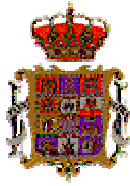
A lo largo de los meses durante los que se viene prolongando la pandemia, los ayuntamientos estamos asumiendo una serie de competencias, servicios y gastos sobre los que, en la mayoría de los casos, carecemos tanto de cobertura legal como de dotación económica. Hoy, nuestros pueblos y ciudades, nuestra provincia, están peor de como se encontraban antes del inicio de la crisis sanitaria. Y la situación de los consistorios, lejos de haberse reforzado mediante medidas de apoyo, no ha hecho sino debilitarse al vernos obligados a dar respuesta por la vía de los hechos a necesidades de extrema urgencia y extraordinaria gravedad. Y todo ello sin el respaldo financiero suficiente.

A esa soledad y abandono a los que estamos sometidos desde un punto de vista económico y competencial hay que añadir otra circunstancia no menos preocupante, como es la fundada sensación de no contar a la hora de la toma de decisiones, cuando no ya directamente la de carecer de acceso a información básica que nos permita cumplir aquellas obligaciones impuestas por la situación de pandemia.

Por todo ello, tanto en nombre de las instituciones que presidimos como en el de los vecinos y vecinas a quienes representamos y nos debemos, planteamos una serie de reivindicaciones que entendemos justas y legítimas.

De esta manera, las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz reclamamos a la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias:

- ✓ Impulsar de manera inmediata instrumentos extraordinarios de generación de empleo, con el doble objetivo de paliar los efectos de la pandemia en nuestro mercado laboral y de propiciar una disminución de la brecha de desigualdad que ya padecíamos antes del inicio de esta crisis.



- ✓ Recibir la información necesaria, en tiempo y forma, para el ejercicio de nuestras responsabilidades institucionales en materia de prevención y combate de la pandemia.
- ✓ Percibir la financiación suficiente para poder sostener aquellos servicios y políticas que, por la vía de los hechos y ante una situación de auténtica angustia, nos hemos visto obligadas a asumir para no abandonar al más completo desamparo a nuestros vecinos y vecinas.
- ✓ Contar con la seguridad jurídica y con la dotación económica suficiente para poder aprobar y desarrollar mecanismos de ayuda que escapan a nuestras competencias legales dirigidos a necesidades sociales y a sectores económicos especialmente afectados por la pandemia –como los autónomos, el pequeño comercio y la hostelería-, que se están viendo condenados a soportar sin respaldo alguno los rigores de la crisis.

Paralelamente, y en el mismo ejercicio de nuestra responsabilidad como responsables de la gestión de unas Corporaciones que forman parte esencial de la estructura del Estado, reclamamos al Gobierno de la Nación:

- ✓ La activación de mecanismos extraordinarios de auxilio que nos permitan atender aquellas necesidades financieras que puedan derivarse de necesidades sobrevenidas y ante las que carecemos de mecanismos de respuesta.
- ✓ La toma en consideración de nuestra solicitud que podamos ser receptores y gestores directos de aquellos recursos económicos que se dirijan a dar respuesta a las necesidades extraordinarias en el ámbito territorial de nuestra competencia, de forma que nos liberemos de toda intermediación o tutela.
- ✓ La posibilidad de optar a la gestión directa de aquellos mecanismos financieros procedentes de los fondos Next Generation, impulsados por la UE para la recuperación europea, de los que podamos ser beneficiarias.